Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 42 - Martes, 3 de marzo de 2020

página 636

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 19 de febrero de 2020, de la Dirección General de Movilidad, por el que se somete a información pública la solicitud conjunta de las empresas Damas, S.A., y Transportes Generales Comes, S.A., para el establecimiento de un servicio coordinado entre Cádiz y Huelva. DGM-GT-C-AN2020000001.

Los representantes de las empresas Damas, S.A., y Transportes Generales Comes, S.A., han solicitado conjuntamente autorización para el establecimiento de un servicio coordinado entre Cádiz y Huelva.

Contratos afectados:

VJA-138: ROSAL DE LA FRONTERA-AYAMONTE-SEVILLA CON HIJUELAS. VJA-147: SEVILLA-CÁDIZ-ALGECIRAS-RONDA CON HIJUELAS.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.º de la Ley 3/1985, de 22 de mayo, de Coordinación de Concesiones de Servicios Regulares de Transporte de Viajeros por Carretera en Andalucía, así como lo establecido en el artículo 33 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública la solicitud del servicio coordinado de referencia, por un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que todos aquellos que tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y alegar lo que a su derecho convenga.

La solicitud podrá ser examinada en esta Dirección General de Movilidad, calle Pablo Picasso, núm. 2, planta 5-A (41018 Sevilla).

Sevilla, 19 de febrero de 2020.- El Director General, Mario Muñoz-Atanet Sánchez.



